

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, a 6 de junio de 2003.—El liquidador único.—29.289.

PORTO GAS, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 99, de fecha 29 de mayo de 2003, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice «...a las dieciséis treinta horas», debe decir «...a las diecisiete horas».—23.441 CO.

PORT OLIVET, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria a las 17 horas el día 28 de junio y en segunda convocatoria a las 17 horas, el día 30 de junio de 2003, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

L'Ampolla, 6 de junio de 2003.—M. Asunción Martí Aixa.—29.290.

PRADOS DEL PINAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social C/ Enriqueta Lozano, 17, 1.º A de Granada, el próximo 29 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y en segunda al siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2002 y nombramiento de censores de cuentas para el año 2003.

Segundo.—Disminución del Capital Social por separación de socios o disolución de la Sociedad, mediante distribución de los bienes sociales, en su caso, parcial o totalmente.

Tercero.—En el primer caso, modificación del Art. 5.º de los Estatutos y renovación del cargo de Administrador Único. En el segundo caso nombramiento de liquidadores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

La documentación a aprobar, se pone a disposición gratuita de los accionistas, en el domicilio social o para su envío a quien lo solicite.

Granada, 30 de mayo de 2003.—Administrador Único.—27.667.

PREFABRICADOS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES, S. A. (Sociedad absorbente)

ALVI, S. A. (Sociedad absorbida)

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida celebradas, válidamente, el 2 de junio de 2003, han aprobado la fusión mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, de conformidad con los extremos contenidos en el Proyecto de fusión, por absorción, depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza el 20 de mayo de 2003 y en el Registro Mercantil de Huesca el día 21 de mayo de 2003. La fusión implica la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente que lo adquirirá por sucesión universal, subrogándose en los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores, y accionistas de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos establecidos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zaragoza, 3 de junio de 2003.—El Consejero Delegado de la Sociedad Absorbente y Administrador Único de la Sociedad Absorbida, Jaime Raventós Irigoyen.—28.680. 1.ª 10-6-2003

PREFABRICADOS UNIVERSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, (PRUNISA)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de Junio de 2003 a las 18 horas y, en segunda, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en la Sala de Juntas de nuestra fábrica, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta anterior, si procediera.

Segundo.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, manifestaciones del Señor Presidente y aplicación de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—De acuerdo con la ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

El Rosario, 2 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Piqué Guillén.—28.152.

PRELAKSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de Junio de 2003, a las nueve horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Drávena, número 30, o el siguiente día 30 de Junio, si fuera necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al Ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar o solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario, Manuel Bach Moya.—28.158.

PREVENTIVA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2003, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en los locales de la sociedad en Madrid, C/ Arminza, n.º 2 (La Florida), el próximo día 30 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a las diecisiete horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la remuneración de los administradores para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para el desarrollo y ejecución de los acuerdos que se adopten en relación con los puntos indicados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de Junta General podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Ruiz Fernández-Huerta.—29.308.

PROCURE ENERGÍA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por decisión de los Administradores Mancomunados de la compañía y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2003, a las 12 horas, en única convocatoria, en la calle Joaquim Molins, n.º 5-7, 6.º, 3.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y, si procede, aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación de este anuncio, cualquier Accionista podrá examinar en el domicilio